

ORD.: N° 2742/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003229

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 29 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: NICOLETTE CASTRO BENAVENTE - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de mayo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitud de actas de observaciones de proyectos SERVIU, nombres de proyectos: -Santa Adela de la Esperanza -Unión y esfuerzo"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Secretaría de Planificación Comunal se adjuntan Observaciones realizadas por el Serviu a los proyectos presentados por Santa Adela de la Esperanza y Unión y Esfuerzo.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg